



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N° 970-18
Ref. N° 1-19

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

16 AGO 2019

VISTO que el 30 de junio de 2019 ha vencido el Contrato n° 104-018, por el que se comprometen los servicios del Dr. Patricio SANNA, DNI n° 34.126.904, para desempeñar tareas de Coordinación en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la opinión favorable del Señor Director de Asuntos Jurídicos para el traslado del Dr. Patricio SANNA a la mencionada Dirección General;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

DIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS
Exento de impuesto de Sucesión: 100/
Art.: 17.000
Ley: 100
Jefes:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la vigencia del Contrato n° 104-018, suscrito entre esta Universidad y el Dr. Patricio SANNA, DNI n° 34.126.904, para desempeñar tareas administrativas en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a partir del 01 de agosto de 2.019 y por el término de un (1) año, con una retribución mensual equivalente a la Categoría 05 del Escalafón del Personal No Docente, durante la vigencia del mencionado Contrato.-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3°.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 31 de julio de 2.019 por el Dr. Patricio SANNA con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 4°.- El contratado realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1169 2019
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN